

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 017 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001 -33-33-007-2012-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO MANUEL BALDOVINO MERCADO	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	01/03/2017	1	357	SE INCLUYÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$504.264, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE MARZO 11 DE 2016 PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE. SE ORDENÓ PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2	70001 -33-33-007-2014-00033-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENICE MARÍA OCHOA GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	01/03/2017	1	217	SE INCLUYÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$332.959, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE MARZO 28 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. - SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
3	70001 -33-33-007-2014-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO DE JESÚS HERNÁNDEZ TOVAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	01/03/2017	1	170	SE INCLUYÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$2.177.667, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE FEBRERO 22 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. - SE FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.088.833 QUE EQUIVALEN AL 1% DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
4	70001-33-33-007-2014-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUÍS NEGRETE GUERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/03/2017	1	155	SE INCLUYÓ EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$876.241, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE JUNIO 3 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. SE FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$525.744 QUE EQUIVALEN AL 3% DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
5	70001-33-33-007-2015-00054-00	POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE BUENAVISTA – EMPRESA AGUAS DE BUENAVISTAS S.A. E.P. VINCULADO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	01/03/2017	1	246	SE DECRETA LA APERTURA DEL DEBATE PROBATORIO EN EL PROCESO Y SE ORDENA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE: REALIZAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA Y REALIZAR UN INFORME ACTUALIZADO DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SITOS EN DONDE SE HA VENIDO DEPOSITANDO RESIDUOS SÓLIDOS A CIELO ABIERTO,

								EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, TENIENDO EN CUENTA LAS ZONAS RELACIONADAS EN EL AUTO NO. 1032 DEL 11 DE MAYO DE 2016, PROFERIDO POR ESA ENTIDAD QUE DEBERÁ SER APORTADO AL PROCESO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN INFORMAR CON DESTINO AL PROCESO TODO LO RELACIONADO CON LAS DILIGENCIAS Y LAS ACTUACIONES PRODUCIDAS POR ESA CORPORACIÓN RESPECTO DE LAS INFRACCIONES POR BASUREROS A CIELO ABIERTO Y LAS ACTUALIZACIONES QUE EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA HAYA HECHO DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS). IGUALMENTE QUE INFORME CÓMO DEBE REALIZARSE LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ZONAS AFECTADAS Y QUE PARÁMETROS DEBEN OBSERVARSE PARA ELLO.
6	70001-33-33-007-2015-00176-00	POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS VINCULADO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	01/03/2017	1	205	SE DECLARÓ CERRADO EL DEBATE PROBATORIO - Y ORDENO CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINÓ COMÚN DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS FINALES.
7	70001-33-33-007-2016-00176-00	EJECUTIVO	ROBINSÓN ARROYO ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	01/03/2017	1	87	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS – SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE
8	70001-33-33-007-2017-00036-00	ACCIÓN DE TUTELA	YASMILIS MARTÍNEZ BERRIO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV	01/03/2017	1	100	CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONADA CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DOS (2) DE MARZO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA